

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
N° 37**

**COLINA, 19 DE DICIEMBRE DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 37

SESION : ORDINARIA

FECHA : 19 de diciembre de 2013

HORA : 10:15 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO ASES. JURIDICA
MANUEL NUÑEZ D. FINANZAS
JESSICA SEVERINO SECPLAN

OTROS :

PRESIDE : GONZALO TORRES FERRARI
CONCEJAL

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 19.12.13

1.- Lectura Acta Anterior

Pendiente Actas Nos. 35 y 36.

2.- Cuentas

- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Salud año 2014.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar el cierre de pasajes de la Villa Los Aromos:
 - Pasaje Mauricio Silleros.
 - Pasaje Cahuell
 - Pasaje Cuz-Cuz
 - Pasaje Manque
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para la aprobación de los costos por la mantención del proyecto "Proyecto conservación de diversas escuelas de la comuna de Colina" IDI-30138679-0, para postulación fondos FNDR, por un monto anual de \$ 114.000.000.-
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para entrega de aporte de CODELCO Chile División Andina, a diferentes agrupaciones funcionales y territoriales de los sectores de Chacabuco, El Canelo, El Colorado y Quilapilun, por un monto de \$ 54.016.827.-
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 37 DEL 19.12.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas

Administradora Municipal: Llego el informe que yo les señale en la Comisión de Alcoholes que es una pequeña minuta respecto de las facultades del concejo en las patentes de alcoholes, para que Uds. lo puedan analizar, revisar, emitir consultas para que nosotros la remitimos al estudio jurídico.

Bueno la verdad que el proceso eleccionario que ocurrió en el país, obviamente también se realizó en Colina con total normalidad, no hubo problemas ni siquiera en la tarde, porque fue poquita la gente que salió a celebrar a la Plaza de Armas y no ocurrieron desmanes. En el país ganó la presidenta Electa Sra. Bachelet, pero en Colina ganó la candidata Mattei por un 51.18 contra un 48 y algo de la presidenta electa.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a qué porcentaje de gente votó en Colina, respecto de la vez anterior, le informa la **Administradora Municipal** que hubo como un 3% de abstención v/s el anterior a nivel comunal y en Chicureo la abstención fue de un 7% en relación a la elección anterior.

Administradora Municipal pero con total normalidad se desarrolló el proceso eleccionario solo que en la mañana por disposiciones del Comisario el local de votación del Algarrobal tenía el tránsito suspendido desde Av. Del Valle con Alba I, y con Alba II – **Concejala Bravo:** No puede ser. Era de la concertación (risas) – **Concejal Torres:** Claro los otros estaban estacionados a cuadras. – **Concejal Boher:** A 10 cuadras creo que estaban – **Concejal Torres:** A 10 cuadras – **Administradora Municipal:** La elección anterior fue un poco caótica el tema de tránsito en Fermín Vergara pero también la municipalidad pero también la municipalidad había dispuesto la reparación total de la calle porque tenía unos eventos bastante importantes y eso había sido resuelto, así que bueno lamentablemente hasta las 11:00 de la mañana ni siquiera se le permitía el paso a los adultos mayores, ni embarazadas en vehículos en el local de votaciones. Recién a esa hora se pudo normalizar la situación. Después de una búsqueda exhaustiva del comisario por los distintos locales de votación. Pero la gente súper tranquila, fue súper expedito el hecho de que fuera un solo voto, nunca hubo filas, se pudo desarrollar la comuna en forma normal, funcionó la feria libre de hortalizas y en la tarde la feria de navidad, un poco más de congestión que lo normal pero en general la comuna estuvo bastante bien.

Se terminaron la entrega de juguetes a los vecinos, hoy día la DIDECO está viendo los casos de los vecinos que no pudieron venir a las fiestas que estaban programadas.

Eso en general, y, si antes de ayer tuvimos una situación súper compleja frente al municipio colapso el colector de aguas servidas de SEMCORP y se inundaron las casas que siempre se inundan, pero es un tema de mala planificación urbana en la época en que se construyó la Población Las Águilas. Ese es el problema son unas casas que quedaron en un bajo y frente a cualquier tema de lluvias que pueden ser súper normales, manejables en cualquier vía, aquí no porque están casas quedaron mal emplazadas. Tenemos 8 familias afectadas de las cuales 4 tienen daños al interior de las viviendas, 3 en los antejardines que quedaron con aguas servidas, se concurre inmediatamente. La verdad es que SEMCORP no tiene servicios de emergencia propio lo tiene subcontratado; entonces obviamente que quien llegó primero fue la municipalidad con sus 2 camiones limpia fosa para ir tratando de aminorar y que no se vieran más viviendas afectadas. Bomberos también, los camiones aljibes. El personal de la DIDECO hizo un catastro con las familias de los daños. Yo simultáneamente me contacté y la verdad es que el gerente de la empresa nunca me contestó, llame al abogado de la empresa porque lo conozco, entonces él se comprometió a que yo le enviara los daños de los vecinos para poder restituirles los bienes nuevos y, lo otro que yo le pedí fue trasladar a las familias, en un principio yo pensé que fueran Las Termas para que fuera un lugar mejor y no había cupo, así que lo que era el Hogar Contento Señor Contento porque además les permitía estar más cerca de sus casas, ahí están las familias. Aquí no se armó albergue sino que están en ese hostel las familias bien ubicadas y todo.

Se hizo la denuncia respectiva a la autoridad sanitaria para el sumario sanitario de la empresa. También lo hicimos a la superintendencia de servicios sanitarios. Simultáneamente. Ambos organismos se hicieron presentes, la Seremi de Salud también constato y les solicitamos a ellos en conjunto con los profesionales nuestros verificar todo el proceso de sanitización de las viviendas, porque no basta con lavarlas, y, ver la factibilidad que todo esto se pueda materializar y poder trasladar a las familias antes de navidad a sus hogares. Porque estamos en días que son importantes para las personas – **Concejala Bravo:** Fechas sensibles- **Administradora Municipal:** Claro, pero tenemos que asegurarnos que van a volver a una vivienda que no va a poner en peligro su condición de salud. También la Corporación a través de la Dirección de Salud Municipal en coordinación con la autoridad sanitaria va a establecer las medidas de vacunación si es que fueran necesarias, de forma preventiva. E día de ayer se volvió a seguir trabajando y asistiendo a los vecinos, se constataron los mismos daños excepto en una casa que fue obviamente el vecino que más críticas hizo, porque en realidad los medios, un vecino en específico le hecho toda la culpa a la municipalidad, siendo que fuimos los primeros en llegar. Primero no es responsabilidad de la municipalidad, pero es nuestro deber prestar la ayuda asistencial, técnica y jurídica y acompañar a los vecinos en este proceso, pero a juicio de él y los culpables son la municipalidad que apareció cuando llegó la prensa, que fue a las 7:00 de la tarde, y, los funcionarios estuvieron desde las 11:30 de la mañana trabajando ahí, sin ir a almorzar ni nada para tratar de resolver el problema en el menor tiempo posible. Fue el único vecino que discrepó en el inventario de los bienes que se habían hecho que según él tenía otra lavadora – **Concejal Vásquez:** otro modelo de lavadora – **Administradora Municipal:** No que tenía dos. Cosa que las funcionarias no tuvieron a la vista y que incluso se fotografió todas las especies que estaban dañadas. **Concejala Bravo:** Es importante también que la municipalidad le haga saber a – **Administradora Municipal:** Nosotros ya le entregamos todo el detalle. Yo llame al abogado de SEMCORP porque él ha

trabajado con la municipalidad por aportes reembolsables de viviendas sociales, entonces uno lo conoce en ese ámbito. Porque en realidad hablar con la gente de acá no es por desmerecerlos pero ellos siempre ven la forma de gastar menos. De hecho la Marta Meneses que es la encargada de emergencia de SEMBCORP ayer le dice a la Directora de DIDECO que ella le va a mandar a lavar la ropa a la gente. Entonces yo le dije: *tú estás enfermas, tú te acostarías en una cama donde tu cubrecama estuvo en la caca y porque te lo manden a lavar. No le dije. Y, le dije tú le tienes que comprar todo nuevo a la gente.* Entonces ese es el catastro que nosotros hicimos y si el abogado se comprometió con nosotros e independiente de eso porque no nos confiamos todo esto se presentó también al SERNAC. Por eso lo hicimos. Autoridad Sanitaria, Superintendencia de Servicios Sanitarios, y SERNAC y por eso tomamos fotografías para tener los medios de pruebas. Por ejemplo Marta me decía *hay que habilitar la sede* y les dije: *no ¿Por qué? Esto no es una emergencia por un tema climático donde la municipalidad dispone un albergue, esto es un daño que un privado le causo a los vecinos, y, a ellos no sé si hubiera estado un hotel caro seguramente ahí hubiéramos llevado a los vecinos. O sea, pedimos Las Termas y Las Termas nos dijo que no tenía cupo. Y, de hecho al frente donde la Barbará al final tuve que hablar con Carlos Ruiz porque no los querían recibir por eran de Las Águilas, esa es la verdad. Pero están ahí, un lugar súper digno, donde los niños están bien. Pero fue complicado, sobre todo la llegada de la prensa, porque la prensa llegó a las 19:30 horas de la tarde y esto ocurrió en la mañana y estábamos en el proceso de limpieza y, típico mandaron a los niños a pie pelado a meterse al agua y los niños hace mucho rato que ya no estaban. O sea, fue lo primero que las profesionales se preocuparon de sacar del lugar. Se llevaron mascarillas, botas de agua para que la gente no estuviera pisando. Esa es la situación.*

Bueno a más sin contar que van a tener que pagar sus buenos millones por reparar la calle, porque la verdad es que los funcionarios nuestros la instrucción era "hagan lo que sea para que esta cuestión se destape pronto" y si había que romper la calle entera había que romperla porque ahí ellos no tienen planos. Si esta comuna el tema sanitario es súper delicado, porque claro Aguas Chacabuco o SEMBCORP como se llaman ahora compro lo que era Servicomunal, esta es mala como funciona, pero es harto mejor para como era. O sea nosotros lo vemos en los tiempos de reacción o por lo menos que responden. Si fuera Servicomunal lo más probable es que no le quisieran pagar ni un peso a estas familias, pero la realidad es que Servicomunal no tenía planos de las redes de la comuna. Y, llegó la gente de emergencia y el agua salía y salía porque además era una piscina de caca (literalmente) y no sabían dónde estaba el alcantarillado. Entonces por eso la instrucción que les dimos a los funcionarios municipales de que rompan con la retroexcavadora la calle hasta que encuentren la cámara. Y, la verdad que lo que tenía tapado el alcantarillado eran bolones, no era deposición ni otras cosas, eran bolones los que sacaron. – **Concejal Vásquez:** Escuche en la radio Cooperativa y en la ADN. En la cooperativa a Isabel Valenzuela y que un poco relataba lo que estaba haciendo el municipio. Yo pase tarde ese día por aquí como las 10:00 de la noche y vi gente trabajando y no me percate en ese momento de lo que estaba sucediendo. Y, después al escuchar volví y me baje a conversar con la gente, pero ya no había nadie a las 12:00 de la noche – **Administradora Municipal:** No los teníamos ya ubicados en el hostal. – **Concejal Vásquez:** La Directora de DIDECO decía que estaban ubicados en casas particulares, hostal, y, eso me parece muy bien, pero si me llamo la atención que escuche en la ADN la declaración de la representante de la empresa- **Administradora Municipal:** La Marta Meneses –

Concejal Vásquez: Claro, que decía un poco lo que Ud. esta diciendo que no tienen planos de las redes de alcantarillado, le escuche que a ellos les costó reaccionar porque no sabían dónde estaban las conexiones, pero si lo otro que me llamo la atención y ella lo dijo muy claro, decía que: En los sumideros de aguas lluvias estaban literalmente conectados al alcantarillado y que esa conexión la habría hecho el municipio – **Administradora Municipal:** Sí, cuando construyeron Las Águilas, si ese es el problema de esas casas. En esta comuna antes todas las conexiones se hicieron en forma ilegal, y, de hecho los colegios nosotros hemos estado por años pagando y regularizando esas conexiones. O sea, lo que era Servicomunal o SEMBCORP que han querido demandar a la municipalidad le hubieran sacado la plata que quisieran. El Colegio Santa Marta de Liray, la escuela básica estaba conectada ilegalmente porque por ahí pasan las redes que llegan a La Cabellada, y en su época en vez de hacer una fosa una instalación sanitaria individual para el colegio lo que hicieron fue conectarla ilegalmente al alcantarillado de SEMBCORP, esas multas son millonarias de acuerdo a la ley. Aunque tenga la mejor justificación. Todos los colegios, todas las instituciones de la municipalidad, todo está hecho así en esta comuna en su época, todo, todo. Si han sido años de regularizar cosas, primero por plata porque no es una cuestión que cueste 3 lucas, primero porque las empresas cobran y porque los diseños, las ingenierías que hay que hacer y rehacer cosas porque hay cosas que estaban además mal hechas, fueron años regularizarlos. Los último que terminamos ahora fue el colegio Santa Marta de Liray aprovechando el Bicentenario se hizo un todo. Pero aquí todo estaba hecho así, esa población todos sus colectores de aguas lluvias estaban conectados y fueron en su época recepcionadas las casas sin que tuviera un plan de evacuación de aguas lluvias, - **Concejal Vásquez:** Y, respecto a los bolones, también lo mencionaba la Sra. Representante de la empresa ¿eso es porque? ¿Por qué razón? ¿Por qué siempre han estado ahí y se movieron ahora último? ¿Cuál es la explicación de eso? **Administradora Municipal:** Haber, la verdad las razones son diversas – **Concejala Bravo:** Oye perdonen mi ignorancia ¿Cuáles son los bolones? – **Administradora Municipal:** Las piedras grandes que se usan para los drenes. Es que en Colina hay varios motivos: Primero yo no podrá decir cuál es el caso específico de porque estaban esos bolones ahí, pero, yo voy a explicar lo que pasa durante el año o en épocas específicas: Siempre antes de las elecciones municipales aquí se revientan los canales (nosotros tenemos registros y análisis) previo días antes de elecciones se revientan los canales ¿y porque se revientan? Los canales no se revientan porque sean solos, porque traen más agua, porque para eso tendría que estar lloviendo, es específicamente porque hay gente que en profeso los tapa, porque como justo por casualidad pusieron un colchón así, es raro. Hay gente que hecha residuos – **Concejal Pavez:** Perdón que me llamo la atención grave la declaración esa – **Administradora Municipal:** Siempre antes de las elecciones se revientan los canales. Es que nosotros tenemos estadísticas, nosotros tenemos esos datos históricos. Siempre, siempre, siempre. – **Concejal Pavez:** Una interesante teoría. Pero de verdad ¿así fue? – **Administradora Municipal:** Si. Nosotros tenemos registros – **Concejal Pavez:** Ya pero eso no tiene que ver con los canales – **Administradora Municipal:** No....- **Concejal Vásquez:** ¿Cómo puede ser? No puede ser eso (risas), justo en las elecciones. No. No puede ser – **Administradora Municipal:** Pero es que sabe concejal no lo malentienda lo que yo quiero decir es que sabe que – **Concejal Vásquez:** Yo solo digo que es muy rara la... **Administradora Municipal:** No, no son los candidatos. Nosotros no tenemos dudas. Yo creo que es gente que piensa distinto pero ciudadano común y corriente y como que genera conflicto, nada más.

– **Concejal Pavez:** No será que la gente ante el temor que domina a la comuna o un grupo marxistas fue mucho al baño inundo el caudal de los canales (risas de todos) – **Administradora Municipal:** Es que al final ya uno echa la talla con los trabajadores y decían hay que buscar el poto cagón de Colina.(risas) – **Concejal Pavez:** Quizás hubo nerviosismo el día de las elecciones – **Administradora Municipal:** No. Primero hay gente que de verdad por ejemplo en el tema de los canales hay canales que pasan por el interior de las viviendas. Hay gente que de verdad bota basura dentro del canal. **Concejal Vásquez:** Sí, eso puedo ser cierto – **Concejal Larraín:** Sobre todo en Las Águilas – **Administradora Municipal:** Exactamente. Si eso pasa. Haber como una se explica que los trabajadores saquen colchones, coches y miles de cosas de un canal (eso no llega volando) alguien lo tiro ¿cierto? ¿Qué se reventaban para las épocas de las elecciones? Es verdad. Es cierto. Por eso digo, jamás hemos pensado que son los comandos, yo creo que la gente a lo mejor – **Concejala Bravo:** Piensa distinto – **Administradora Municipal:** Piensa distinto o por generar ruido, no sé, cada uno si los ciudadanos son libres de pensar y hacer lo que quieran – **Concejal Boher:** Los que no votaron se dedicaron a tirar cuestiones – **Concejal Pavez:** Perdón, pero sí es que ganaron acá. Entonces debe ser, que raro, están molestos con el resultado nacional – **Concejal Torres:** Es que son una república independiente (risas) – **Administradora Municipal:** No, lo que pasa es lo siguiente: Por ejemplo está construyendo PI y eso es lo que creen la gente de SEMBCORP que es súper probable porque pasa también, esto es igual... acuérdense cuando estaba de moda en Santiago el cambiar los calefones para que le dieran sello verde, estaban todos los ductos tapados con mezcla, porque tú te metías a un ducto y sacabas restos de cemento, alambre en todos los ductos de ventilación y pasa que de repente los maestros están trabajando y tiran no más porque un bolón es de una construcción. Por ejemplo la gente de Las Canteras usan el alcantarillado del Complejo Los Libertadores que para eso el Alcalde llevo a un acuerdo con el Complejo, pero resulta que los vecinos no saben que la municipalidad todos los años tiene que una o dos veces al año pagarle al complejo Los Libertadores la reparación de su sistema de alcantarillado. Y, aunque Uds. no crean lo único que sale es piedra. El despunte lleno – **Concejal Pavez:** Yo creo que acá hay una operación orquestada del comunismo internacional, infiltrada en el partido demócrata cristiano- **Administradora Municipal:** Ah, si no es así, pero de verdad es como coincidente y uno va haciendo análisis de las cosas que van pasando – **Concejal Torres:** Es como el régimen de Corea del Norte – **Concejal Vásquez:** También está metido el ... **Concejal Torres:** Uf, ahí esta complicada la cosa – **Administradora Municipal:** Pero lo más probable es que sea de PI porque al final todas las aguas de Colina pasan por aquí y lo único que está en desarrollo para ese lado es PI. Pero mira, eso quien haya sido y como haya sido, no le libera la responsabilidad a SEMCORP de responder por los daños con los vecinos. Problema de ellos, porque yo le decía a Marta: *Marta y como no cacharon él La Cabellada que les estaba llegando menos agua, como no tienes un sistema de alerta que te detecte porque tienen que tener un sistema de monitoreo* Porque esta cuestión se tapo y se demoraron en destaparla como 3 horas, o sea, lo tapado no estaba aquí, aquí reventó, lo más probable es que allá sido por San Miguel que haya estado tapado entonces ¿Cómo en La Cabellada no se dan cuenta que bajo el flujo de aguas servidas que está llegando? Porque eso te tiene que dar una alerta y generar en las cámaras revisiones – **Concejala Bravo:** ¿Cuál es el nombre de uno de los dueños de la empresa? **Administradora Municipal:** Andrés Cayeff que es uno de Waiwooter que es como el gerente del holding que es Aguas

Chacabuco, Servilampa, Semcorp, - **Concejal Pavez:** Administradora una pregunta aprovechando el momento **Administradora Municipal:** Pero los antiguos queda solo Dion Ramírez. Solo él – **Concejal Pavez:** Una pregunta aprovechando el momento que tiene una relación pero por el tema del agua, que entiendo que lo habíamos hablado, pero ¿hay novedades? Porque viene el verano. En contexto aquí en el sector se quedo sin agua –**Administradora Municipal:** De hecho el día lunes nosotros habíamos presentado una denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios contra SEMBCORP porque el sector de La Comaico estuvo 3 días sin el suministro de agua potable. Y, en Esmeralda, Las Canadienses, Héroes de Chacabuco tenían casi que hacerle barra a la llave para que saliera agua, porque salía muy poca. Entonces también ya el día lunes habíamos presentado ese reclamo, estamos con hartos reclamos contra SEMBCORP nos aprobaron para hacer el sumario sanitario a la planta de tratamiento que está en Santa Luz, por el tratamiento de los lodos. Porque fue un episodio que genero olores, pero si uno aguanta uno después les da lo mismo. – **Concejal Pavez:** Pero una pregunta, me parece súper bien lo de la denuncia, pero hay luces de que podamos tener resultados, porque eso requiere inversión – **Administradora Municipal:** Sabe lo que pasa es que nosotros estamos súper preocupados pero frente a una empresa que no te contesta la verdad es difícil. En el parque San Miguel nosotros hicimos un convenio con ellos donde los pozos de ellos están en el parque (porque esto era SERVIU en comodato) pero en alguna época el estado le dio comodato a este terreno a SERVICOMUNAL en su tiempo por el hecho de tener los pozos ahí. Jurídico ahí dio la pelea y al final todo quedo para la municipalidad y la municipalidad es dueña, pero ellos necesitaban una servidumbre de paso para llegar a sus pozos entonces ahí se acordó de un precio del agua para todo lo que es el Parque porque no es menor como iba afectar al presupuesto. Y, la verdad es que hoy día de los 7 días sólo 2 nos están entregando agua. Y, de hecho hace una semana les mande lo que tienen que restituirle a la municipalidad ya sea con las especies o las platas para que nosotros podamos refinanciar ya que se secaron una cantidad importante, en la parte posterior – **Concejal Pavez:** Una pregunta pensando que este tema porque hay hartas viviendas y no tan solo en La Comaico, pero paso también en la Villa Oro Olímpico que por presión el agua no llega también a los baños. Eso probablemente va a pasar, me da la impresión que el verano viene bien duro – **Administradora Municipal:** Además que ellos el fin de semana se justificaron con los grifos y los funcionarios de seguridad ciudadana hicieron un monitoreo y encontraron 3 grifos abiertos – **Concejal Pavez:** ¿Y cuántos grifos hay en la comuna, como para ... - **Administradora Municipal:** Entonces esa no era la razón- **Concejal Pavez:** No, porque además lo que no hay son grifos, porque la verdad ... **Administradora Municipal:** Bueno por eso hicimos la denuncia a la superintendencia con el objeto que ellos les fiscalicen la capacidad que tienen porque o sí no ellos van a tener que ver de qué forma empiezan a proveer o les van a tener que cerrar las factibilidades de agua que hay sí que es delicado. – **Concejal Pavez:** Le obstruye para proyectos nuevos, pero pensando – **Administradora Municipal:** Pero la capacidad de proveer agua ese es un incumplimiento de la concesión, hay entra la Superintendencia a revisar y ver más en detalle – **Concejal Pavez:** Pero pensando en el problema urgente ahora, que esta semana no haya agua en algunos lugares ¿nosotros no podemos hacer nada? ¿no? – **Administradora Municipal:** Nosotros entregarle agua no más a los vecinos – **Concejal Pavez:** En balde – **Concejal Vásquez:** En el camión – **Concejal Pavez:** Claro más allá no sé, ni siquiera hay copas como para, eventualmente en una emergencia podrían instalar copas, pero no sé si es buena

idea. **Administradora Municipal:** Es que no se justifica en la zona urbana, haber lo que nosotros si tenemos son copas, y en eso si nos preparamos para este verano que están con unos armados metálicos, porque obviamente ir con el camión con así un ducto para una señora que tiene agua potable no tiene porque tener así un tarro para recibir agua. Entonces si tenemos copas con tapas para dejar cada ciertos tramos con agua y saquen con llave para que a través de la junta de vecinos se organicen en la distribución, porque además es más rápido para nosotros, porque pensar ir dejando agua casa por casa es una locura. Pero sí hacer depositarios de estanque en ciertos sectores donde los dirigentes se puedan organizar para la distribución del agua eso si ya esta dispuesto. Para eso estamos preparados porque es una empresa que además no te contesta la verdad. Entonces hay mejor que prepararse porque uno no sabe qué tan grave puede ser el problema – **Concejal Pavez:** Y, eso en una emergencia, pero pensando en lo que tú decías más de fondo, ¿no es bueno poner una alerta en lo que viene? Porque se siguen construyendo casas. **Administradora Municipal:** Por eso lo pusimos en la Superintendencia, porque son ellos los que los van a tener que fiscalizar y hacerle las pruebas de bombeo de cuanta agua están produciendo y si tienen la capacidad – **Concejal Pavez:** Una pregunta ¿y en la recepción que hace el municipio el tema del agua no es un tema nuestro? – **Administradora Municipal:** Sí – **Concejal Pavez:** Y ¿cómo podemos ver las casas que se están recepcionando hoy día? – **Administradora Municipal:** Pero si SEMBCORP le da la factibilidad de dotación nosotros no podemos hacer nada – **Concejal Pavez:** A eso me refiero se entrega antes un certificado de ello – **Administradora Municipal:** Es la Superintendencia el organismo que debe fiscalizar que esta concesionaria este abasteciendo el suministro de agua que corresponde para las dotaciones que está otorgando – **Concejal Boher:** Y el alcantarillado – Comentan los concejales sobre el tema. – **Administradora Municipal:** Estancia de Lira, Manquehue tuvo que comprar un pozo que estaba en la Ilusión de Los Aromos (donde estaban los colectivos ¿se acuerdan de los colectivos que estaban ahí?) y ahí había un pozo en desuso que era de la Sra. Consuelo Letelier porque todos esos terrenos eran de la Sra. Consuelo Letelier, cuando Manquehue compra a la Sra. Consuelo le compra ese terreno pero además le compra los derechos de ese pozo que estaba en desuso, pero son derechos de agua, entonces para que SEMBCORP le diera la factibilidad de la dotación de la cantidad de las viviendas que iban a emplazar SEMBCORP no tenía capacidad porque además tenía que ir a la Superintendencia y aumentar su concesión, porque no tenían concesión en esa zona. Entonces además de pagarles la conexión Manquehue le tuvo que ceder los derechos de ese pozo y, al final de Los Robles por ahí por Las Carretas si se fijan se construyo una especie de copa como un acumulador de agua que es de SEMBCORP que en fondo son los derechos de ese pozo que perforaron allá y ahí tienen la acumulación de agua para proveer esa zona. Entonces no es tan así, pero sí en el casco donde si tienen concesión y no necesitan ir aumentar, claro, llegar y dar certificados. Y, por eso es que se mando a la Superintendencia para que le fiscalice el estudio de flujo – **Concejal Pavez:** Lo que yo digo es que sería impopular no podemos seguir construyendo casas si no hay factibilidad de agua – **Administradora Municipal:** Obvio – **Concejal Pavez:** O tiene una inversión muy grande o de agua o de inversión, pero no se pueden seguir haciendo viviendas ¿Cuántas viviendas son al año? ¿Unas 5000? – **Administradora Municipal:** ¿Aquí en Colina Centro? – **Concejal Pavez:** No aquí en la comuna. – **Administradora Municipal:** Pero es que al otro lado, es otra agua, no es de acá – **Concejal Pavez:** ¿No es la misma de acá? – **Administradora Municipal:** No. Es

otra cuenta – **Concejal Pavez:** Es agua de mejor calidad (risas) – **Administradora Municipal:** No, porque hay ahí una parte que es Aguas Andina y otra parte que es Aguas Chacabuco. No son lo mismo. O sea, de hecho si tú piensas Puertas de Chicureo hasta los 800 primeros metros es urbano, ellos tienen que tener dotación de agua, – **Concejal Pavez:** Están colgados de una APR – **Administradora Municipal:** Sí, pero resulta que Puertas de Chicureo para que SEMBCORP le de la dotación le tuvo que ceder los 5 pozos que tenía ese fundo y, por eso viste que corrieron la verdulería del frente y ahí están emplazando una copa de acumulación. Hay ganaron mucha agua porque esos pozos eran súper, súper buenos – **Concejal Larraín:** Estaba cerquita el agua ahí – **Administradora Municipal:** Sí. – **Concejal Pavez:** Y, perdón solo aprovechando el espacio de los servicios básicos, yo esto solo lo he visto por twitter mucho ¿Por qué en Chicureo se corta tanto la luz? – **Administradora Municipal:** Porque ya no tienen capacidad, ahora están con lo mismo. Se fueron con recurso a la Corte por la construcción de la subestación de Chicureo que ya tiene declaración de impacto ambiental aprobada hace un año. Más que por la subestación es porque la gente de Hacienda le molesta que se vea en una punta una torre de las que tiene emplazadas, entonces ellos están pidiendo soterrar las torres lo que hace casi inviable el proyecto porque hay ya se encarece el proyecto. Porque soterrar hay ya la energía se tiene que tirar por los cerros para cruzar la Av. Del Valle y llegar a la subestación. Sin la subestación de Chicureo yo creo que a las inmobiliarias le quedan 2 años para tener certificado de dotación, no creo que más. – **Concejal Pavez:** Lo que si yo creo que es un tema más de fondo, porque es una comuna que no te está dando el agua, no te está dando la luz, no te está dando el tema de las aguas servidas. Yo sé que no es un tema de responsabilidad del municipio, pero sí aquí construyen casas allá, construyen casa acá y no te está dando. Está bien, que este creciendo qué bueno que estemos llenos de viviendas nuevas pero peor sería tener sólo un parque industrial con todas sus contaminantes. Pero igual yo creo que es tremendo tema. Lo hemos hablado otras veces, problema en la gestión vial. Por donde tú mires esta cuestión va a terminar – **Administradora Municipal:** Claro, pero hay 36 familias que tienen 6 meses parada la subestación Chicureo, porque la corte sí les dio el no innovar y les paralizó el tema, 6 meses por 36 familias. – **Concejal Pavez:** No, ese es el tema de la luz, pero me preocupa más el tema de la congestión vial, más encima lo de las aguas servidas – **Administradora Municipal:** Sí lo que pasa es que la subestación Chicureo no solo beneficia a Piedra Roja, los ZUDOC, es Canteras, Los Ingleses, Lo Arcaya, todos están en la misma red de energía, porque la radial se come mucha energía, ahí está el problema, la radial se debe comer el 70% de la energía destinada a la zona. Los túneles, todos los ductos de ventilación es lo que se come el 70% de la energía. Es cosa de ver los cablecitos que entran a la Radial ahí en el enlace del Chamicero. – **Concejal Pavez:** Yo creo que sí uno invierte, estoy hablando de todos los temas, sino invierten de verdad – **Administradora Municipal:** Pero Chilectra tiene todo, pero los vecinos le paralizaron la obra – **Concejal Pavez:** No, no, no pero es una cuestión general, del agua que no tenemos, – **Administradora Municipal:** En todo caso SEMBCORP tiene un cronograma que le fijo la propia Superintendencia cuando ellos compraron Servicomunal, porque para aprobar la Superintendencia el traspaso de la concesión de Servicomunal a Baywater que era en ese tiempo que es lo mismo en el fondo, le dio un cronograma y por eso tienen plazo para construir la planta de tratamiento de aguas servidas, por eso están haciendo colectores de aguas lluvias que lo han cambiado ahora y parten con otra obra, que a lo mejor esperamos que pueda no sé si mejorar por el emplazamiento

de las casas pero aminorar un poco el impacto acá. Viene todo un colector de aguas lluvias en la Villa Pacifico hacía San Miguel. Ellos están pero es porque la Superintendencia les hizo un cronograma de inversión porque o si no les va a quitar la concesión. Y Aguas Andina esta a la puerta esperando que pierdan la concesión.

Los vecinos están siendo, que es lo importante, asistidos, asesorados y no permitir que la mitigación de lo sucedido sea con bienes usados o reparados sino que les restituyan sus bienes nuevos. Y, obviamente que fueron trasladados a un lugar digno, no fueron trasladados a un albergue – **Concejal Torres:** ¿Cuántas familias fueron en total? – **Concejal Boher:** 8 – **Administradora Municipal:** Pero son 4 en donde ingreso el agua a la casa, en las otras llego sólo a los antejardines. Y, si llegamos primero, pero a juicio de un vecino, pero bueno esa es la pega de nosotros y todos los días se está monitoreando, y, le va a salir harto caro a SEMBCORP, solo a la municipalidad le va a tener que pagar ese tramo de la calle que son M\$ 35.000.- **Concejal Vásquez:** En algo al menos que invierta. Sale todo caro. – **Administradora Municipal:** Le vamos a cobrar todo en todo caso. La instrucción del Alcalde es cobrarle los camiones aljibes, los camiones limpia fosas, que ellos paguen por todos los bienes municipales que se usaron en superar esta emergencia, porque si ellos no los tuvieron a tiempo, es problema de ellos.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Salud año 2014.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Anuncia el presente tema.

Concejala Bravo: Oye, ¿que plazo tenemos para esto? Presidente.

Administradora Municipal: Secretario Municipal

Secretario Municipal: El 16.

Concejala Bravo: O sea, lo podemos leer esta semana y dejarlo para la próxima semana a votación.

Pdte. del concejo, concejal Torres: El 26, entonces.

Consulta a cada uno de los concejales, y todos están de acuerdo, dejar pendiente este tema para el próximo concejo.

Pendiente.

4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar el cierre de pasajes de la Villa Los Aromos:

- Pasaje Mauricio Silleros.

- Pasaje Cahuell

- Pasaje Cuz-Cuz

- Pasaje Manque

Pdte. del concejo, concejal Torres: Anuncia el presente punto. Y, señala que están los informes correspondientes.

Ante consulta de la **Administradora Municipal**, respecto a que este cierre de pasajes corresponde a la Ilusión de los Aromos, le informa la Asesora Jurídica que sí.

Ante consulta del **concejal Boher** de quién era Mauricio Silleros, le informa la **Administradora Municipal** que era un arquitecto que hizo ese proyecto y falleció durante la ejecución de las viviendas y por eso los vecinos pidieron que se le pusiera el nombre del arquitecto a un pasaje.

Concejala Bravo, porque el cierre de pasajes? ¿un tema de seguridad? Pero ahí yo siempre tengo restricciones con eso, porque después lo que ocurre que no pueden entrar porque quedo chico el cierre del pasaje y no puede entrar no sé bomberos, la ambulancia, - **Concejal Boher**: Pero eso está en la norma.- **Concejala Bravo**: Ah, esta eso, ya - **Concejal Larraín**: Quedamos en concejo, en el anterior digamos que se le iba a exigir que si hay una norma de bomberos que pudiera exceder alguna cosa y los vecinos que estaban inmediatos al portón - **Administradora Municipal**: Lo que pasa es que en la Ilusión de Los Aromos la asignación de las viviendas la hizo el propio comité, porque es la política que está funcionando el SERVIU y la verdad es que el comité agrupo de acuerdo a los grados de buena convivencia que tenían algunos vecinos en el campamento, entonces hay vecinos que tienen cero comunicación con otros vecinos porque cada uno tiene su forma de vivir muy diferente a la de otros. Aquí no les han entrado a robar, no ha pasado nada de eso, es un tema que no les interesa convivir con los demás.

Concejal Pavez: Pregunta Administradora, me parece bien que los vecinos pongan sus condiciones, que quieran establecer sus ciertos mínimos, pero por ejemplo ¿ninguno de estos pasajes entorpece el tránsito de la PDI?

Administradora Municipal: No, son pasajes cerrados. **Concejal Pavez**: ¿No hay ninguna forma de salir a la carretera? - **Administradora Municipal**: No, incluso por eso se pide información a Bomberos y Carabineros. - **Concejal Boher**: Además la DOM tiene que aprobar esto - **Concejal Pavez**: No, si yo estoy claro.

Pdte. Concejo, concejal Torres: Viene el informe completo de la Dirección de Obras, que se lo remite al Alcalde y vienen las fotos, los planos, vienen las firmas, la extensión de los pasajes, - **Concejal Pavez**: Este concejal tiene mucho más información que nosotros (risas) - **Administradora Municipal**: Es que esa es la carpeta del Alcalde.

Pdte. Concejo, concejal Torres: Muestra fotos de modelo portón a los presentes. **Concejal Vásquez**: Solo algunas cosas que ya ha respondido, la ley dice relación con el tema de cierres y pasajes, establece un procedimiento que vimos incluso en concejo hace como un año y medio - **Pdte. Concejo, concejal Torres**: Sí lo vimos en concejo hace como 11/2 año atrás. **Administradora Municipal**: Ordenanza **Concejal Vásquez**: Hecha la ley hecha la ordenanza. Entonces hay varios aspectos que me llaman la atención y que por cierto yo voy a estar a favor de este cierre porque tiene que ver con la seguridad de los vecinos. Eso es lo primero, luego de eso que es lo fundamental, me imagino yo, luego vendrá la convivencia entre ellos, ahora aducir cuestiones que digan relación con la convivencia la verdad que para mí no tiene mucha relevancia porque en el mundo individualista que vivimos hoy en día que los vecinos se quieren encerrar para no comunicarse con el otro, eso ya es malo. Sí por cierto desde la perspectiva de la seguridad ciudadana me parece muy bien que ellos hayan tenido la iniciativa de cerrar sus

pasajes. Son todos pasajes cerrados, no tienen salida, y de acuerdo a las fotos que están por ahí, solo manifestarme a favor. Y, me alegro mucho que los vecinos hayan tomado esta decisión, esta iniciativa de cerrar sus pasajes. Por cierto me imagino yo que ellos habrán establecido la forma y horario en que va a estar abierto, los mecanismos de apertura en caso de algún incendio o alguna catástrofe o alguna emergencia médica. Sólo eso mencionar.

Concejala Bravo: ¿Quién se hace cargo – yo lo encuentro redelicado el cierre de un pasaje – a ver qué pasa si un vecino X se hace cargo de abrir y cerrar el portón, y no esta, y hay un incendio? - **Pdte. Concejo, concejal Torres:** yo entiendo que todos manejan – **Concejal Vásquez:** Eso era el caso de procedimiento en caso de emergencia – **Concejala Bravo:** Primera pregunta. Segunda la que dice relación con lo de Nicolás (concejal) por cualquier procedimiento, da lo mismo, tiene que entrar la PDI y al vecino X se le ocurre que no – **Administradora Municipal:** Haber de acuerdo a la Ordenanza y la modificación legal que hubo ellos tienen horarios donde puede estar cerrado – **Concejala Bravo:** Ya, pero ponte tú un horario que está cerrado y tiene que entrar la PDI o la Ambulancia o no sé qué, y, no por el horario. No sé si me entienden. No hay ductilidad. **Administradora Municipal:** Primero para cerrar tiene que estar a lo menos el 90% de los vecinos de acuerdo, si hay alguno que no esté de acuerdo igual deben entregarle llave o el tema de control que tengan, aunque no haya puesto ni un peso, y, el cierre del portón es de 21:00 a 6:00 de la mañana que pueden mantener cerrado, el resto del día tiene que estar abierto, que eso no funciona en la realidad así, porque están siempre cerrado, y, se supone que siempre tiene que haber alguien que permita digamos a los organismos policiales o de seguridad, pero eso ya – **Concejala Bravo:** Oye, eso es un criterio – **Administradora Municipal:** Es un criterio. – **Concejala Bravo:** Entonces eso pal concejo, yo lo encuentro, es un criterio y puede pasar cualquier cosa.

Comentan los concejales.

Administradora Municipal: Por eso se le pide el informe a carabineros, y, a ellos se les pregunto si tienen conflicto ahí, dijeron que no – **Concejala Bravo:** Ah, ya, perfecto – **Administradora Municipal:** Carabineros y Bomberos dijeron que no hay problema – **Concejal Vásquez:** Ellos debían entregar un procedimiento, de acuerdo al reglamento, que tengo acá, respecto a cómo ellos van a funcionar en caso de emergencia, catástrofe, incendio - **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Mira acá hay un completo informe de carabineros respecto al cierre de los pasajes en la Villa Los Aromos, completo, con todo. Viene el informe. Un Memo de Nelson Pinto al Mayor y, un informe del Cuerpo de Bomberos de Colina, a mí me dejan tranquilo los antecedentes, la verdad es que aparte lo otro que me deja tranquilo, viene obviamente adjuntada, todas las firmas de los vecinos que por supuesto representa más del 90% que se requiere según la ley, la fotografía, los planos, lo que ya habíamos conversado.- **Administradora Municipal:** Esto sí que no viene nunca al concejo si no tiene el informe de carabineros y de bomberos, porque así quedo establecido. **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Sí. Yo solamente como comentario me sumo a lo que decía Andrés (concejal) una villa nueva La Ilusión de Los Aromos, celebro que los vecinos en tan poco tiempo, porque son vecinos nuevos entre comilla, se conocía tal vez en el campamento antiguo, pero que en tan poco tiempo se hayan organizado para cerrar los pasajes, porque yo se que cumpliendo la normativa tienen que pasar por todas las etapas para poder pasar al concejo, y, a mí en general me parece una buena medida. Siempre hay obviamente un pero, pero en términos concretos que ellos puedan cerrar que se organicen, funcionen bien, de hecho vienen hasta dibujado los modelos de

portones que van a utilizar. Porque hay otros comités en la comuna (cuando voy a reunión me toca verlos) y les cuesta mucho organizarse, les cuesta mucho el tema de pagar, de las firmas, que no están todos de acuerdo, que se regula mal el tema de cierre de pasajes. Ahora yo me recuerdo Administradora, que nosotros también podemos fiscalizar este tema del horario, de apertura cierto, en caso que no se cumpla de acuerdo a lo que establece la ordenanza – **Administradora Municipal:** Si hay reclamos. **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Si es que hay reclamos, ya, perfecto – **Concejal Pavez:** Ahora yo solo consignar una opinión. Yo creo, a mí me parece espantoso como la gente se encierra cada día más, pero me parece que uno no puede desconfiar, votar en contra porque es un clasismo espantoso porque o si no, porque sería como que ciertas personas pueden sí y otros no, más allá que a mí me parezca espantoso de que hoy día nos tengamos que encerrar pero la gente también tiene que tener derecho a querer tener una pequeña esfera de protección, porque cuando te dicen *oye pasan los tipos a 100 k/h*, más allá que comparto todas las preocupaciones que tenía Andrés, las que dije yo de la PDI, el tema de bomberos, pero si nosotros no podemos decirle a un grupo de vecinos que no pueden hacer cierta cosas cuando a todas luces, entre otras gentes, no sé yo entre a un par de condominios hace unos días atrás y lo que menos me pidieron porque había un allanamiento en Chicureo, carnet de identidad. Entonces creo que sería súper discriminatorio que un grupo de vecinos no pudiera generar condiciones mínimas de seguridad que ellos las estiman, más allá que estemos todos medios enfermos. Donde yo vivo todos los vecinos hemos querido cerrar la calle, pero el gran problema que hemos tenido, uno porque no se ponen de acuerdo y dos porque nadie quiere pagar nada, y, además porque todos entendemos que hay que hacerlo con un guardia y no es llegar y cerrarlo. **Administradora Municipal:** Pero en ese caso si pueden porque Uds. son una servidumbre – **Concejal Pavez:** ¿Qué pudieran cerrar sin guardia? – **Administradora Municipal:** Con guardia sí, pero pueden aunque estén conectados. – **Concejal Vásquez:** Pueden pero con un guardia, no es que cierren, sin nadie ahí en la calle – **Administradora Municipal:** Pueden con control o no – **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Claro, pero aquí son pasajes. – **Concejal Vásquez:** Es que no es una calle cierre – **Administradora Municipal:** Es que no es una calle pública – **Concejal Pavez:** No, es una calle pública – **Concejal Vásquez:** Ah, por el hecho de ser servidumbre – **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Puedo hacer una acotación yo no soy experto en la materia, pero la otra vez me toco visitar a unos vecinos de allá de Palo Alto (Lo Arcaya), y ahora está muy de moda esto, ya no es un tema caro que uno podía decir de que era solamente la llavecita para poder entrar cerraron como todo el fondo, aparte que ahora estábamos conversando el tema de la llave, ahora se usa mucho la apertura del portón por celular y está llegando a todos lados – **Administradora Municipal:** Pero te cobran el llamado **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Ya, pero por ejemplo la vecina aprieta un botón una clave y se activa. También se hizo ahí en Santa Cecilia donde vive la Sra. Julia Fontt- **Concejala Bravo:** No es un llamado, es una clave y está conectada con el – **Concejal Pavez:** ¿Pero no es con msj de texto? – **Administradora Municipal:** Pero es que hay uno que es con mensaje de texto y ese es cobrado. **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Como les contaba me toco verlo en Palo Alto y en Santa Cecilia hacia el otro lado San José, y, la verdad que si tú quieres ingresar tú llamas a la vecina que quieres visitar y ella te activa inmediatamente el portón. Entonces es bien rápido y expedito el ingreso (no sé si acá será así). Lo que me ha tocado ver donde no funcionan con guardia ni portería, solamente como acotación al tema – **Concejal Pavez:** No, pero en el

caso de donde vivo yo, en la escritura dicen todas las escrituras ex camino interior Fundo, donde hay fue que tuvimos la discusión con la autopista – **Administradora Municipal**: Es un camino privado de uso público.

Concejala Bravo: Aprueba
Concejal Vásquez: Aprueba.
Concejal Larraín: Aprueba.
Concejal Boher: Aprueba
Concejal Pavez: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba.

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 85-2013

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03.06.11 que dicta Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de Calles y Pasajes por Motivos de Seguridad". 2) Ord. N° 100/2013 de fecha 04 de noviembre de 2013, del Director de Obras Municipales mediante el cual remite expediente de la Villa Los Aromos, por cierre de los pasajes Mauricio Silleros, Cahuell, Cuz Cuz y Manque, en conformidad y dando cumplimiento a la ordenanza antes individualizada. 3) Informe de Carabineros de Chile Prefectura Santiago Norte Octava Comisaría de Colina, mediante el cual informa que no existen impedimentos para la instalación de los cierres de pasajes para el proyecto residencial Villa Los Aromos, ya que dicha implementación cooperará en el control de acceso al lugar y así la reducción de delitos en el lugar y sus domicilios. 4) Ord. N° 68/2013 de fecha 20.08.13 del Director de Obras al Mayor de Carabineros Octava Comisaría de Colina, a través del cual solicita Informe Técnico para el cierre de los pasajes de la Villa Los Aromos, 5) Oficio 104/13 de fecha 01.10.13 del Cuerpo de Bomberos de Colina, mediante el cual y a través de oficio técnico referente al cierre de los pasajes ya individualizados de la Villa Los Aromos, informa que dicha institución no tendría reparos ni oposición en la realización del cierre, bajos las siguientes observaciones: La puerta principal de acceso deberá tener a lo menos 3 metros de ancho para la entrada de un carro, en caso de producirse algún siniestro al interior del pasaje – Los moradores residentes del pasaje deberán contar con copias de llaves para realizar la apertura de este cierre, en caso de alguna emergencia, sobretodo en la noche – Considerar horarios de apertura extensos durante el transcurso del día y en caso de que el cierre fuese eléctrico, considerar medidas de apertura manual. 6) Memorándum N° 176/2013 de fecha 09 de septiembre de 2013 de la Directora de Tránsito y Transporte Público al Director de Obras a través del cual informa respecto a visita a terreno realizada a los pasajes de la Villa Ilusión de Los Aromos, los cuales cumplen con las características de ciegos por cuanto desde el punto de vista peatonal y vehicular no existe inconveniente para autorizar su cierre. 7) Memorándum N° 297/2013 de fecha 08.08.13 de la Asesora Jurídica (S) al Director de Obras Municipales, informando que de acuerdo a petición realizada por la Directiva y Residentes de la Villa Los Aromos de Colina, solicita iniciar trámites para construir portones, adjuntando fotos de cada pasaje y autorización de los residentes. 8) Certificado del Secretario Municipal que certifica

que en la Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 22 de noviembre de 2013, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronuncio favorablemente por los cierres de los pasajes Mauricio Silleros, Cahuell, Cuz Cuz y Manque de la Villa Los Aromos de Colina; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el cierre de los pasajes que más adelante se indican de la **Villa la Ilusión de Los Aromos** de Colina:

- Pasaje Mauricio Silleros
 - o Pasaje Cahuell
 - o Pasaje Cuz Cuz
 - o Pasaje Manque

Corresponderá a la Dirección de Obras Municipales velar para que se materialice el presente acuerdo.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para la aprobación de los costos por la mantención del proyecto “Proyecto conservación de diversas escuelas de la comuna de Colina” IDI-30138679-0, para postulación fondos FNDR, por un monto anual de \$ 114.000.000.-

Pdte. Concejo, concejal Torres: Anuncia el presente punto.

Directora de Secplan: Este es un proyecto que va a postular al FNDR modalidad circular 33, para reparación de diversas escuelas, porque se presento la problemática que ocurre con el paso del tiempo y el deterioro en los establecimientos educacionales, y, para ello vamos a postular a un proyecto de conservación.

Los costos de mantención de este proyecto están asociados al aseo, los servicios generales y las reparaciones que se puedan producir. Esto tiene un monto de \$ 114.000.000.-, esto es para 5 escuelas, Ernesto Negrete, Marcos Goycolea, Pablo Neruda, Liceo Esmeralda y Francisco Petrinovic.

Se van a mejorar los cierres, las fachadas, pinturas, cubiertas, pavimentos, puertas, revestimientos a muros, ventanas y además se va a incorporar equipamiento deportivo que le falta a estos establecimientos educacionales.

El monto del proyecto es por trescientos veintitrés millones de pesos.

Concejal Boher: Pero aquí dice \$ 114.000.000.- **Administradora Municipal y Directora de Secplan:** Los costos de mantención. **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Para poder postular el proyecto – **Directora de Secplan:** El proyecto son trescientos veintitrés millones.

Pdte. Concejo, concejal Torres: ¿Cuándo podría ser una realidad esta postulación? – **Administradora Municipal:** Vamos a ver cómo queda el GORE después de marzo, esto va a depender de cómo va a funcionar el nuevo CORE a pesar que quedo bastante ajustadito el nuevo CORE entre la Alianza y la Nueva Mayoría.

Ante consulta del Pdte. Concejo, concejal Torres respecto a que si se aprueba el presente punto, le informan los concejales que sí, pero votación queda pendiente hasta que se reincorpore concejala Bravo que salió un momento de la sala de concejo.

Concejala Bravo: Sí por supuesto yo apruebo

Concejal Larraín: Apruebo

Concejal Vásquez: Apruebo

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Pavez: Apruebo

Concejal Torres: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 86

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 992 de fecha 17 de diciembre de 2013 de la Directora de SECPLAN, mediante el cual solicita poner en tabla de concejo la aprobación de los costos por la mantención del proyecto "Conservación de diversas escuelas de la comuna de Colina" IDI 30138679-0, para ser presentado para los fondos FNDR Modalidad Circular 33; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos por la mantención del proyecto "Conservación de diversas escuelas de la comuna de Colina" IDI 30138679-0, para postular los fondos FNDR Modalidad Circular 33, por un monto anual de \$ 114.000.000.- (ciento catorce millones de pesos).

6.- Autorización del H. Concejo Municipal para entrega de aporte de CODELCO Chile División Andina, a diferentes agrupaciones funcionales y territoriales de los sectores de Chacabuco, El Canelo, El Colorado y Quilapilun, por un monto de \$ 54.016.827.-

Pdte. Concejo, concejal Torres: Anuncia el presente punto. E indica, que va a dar lectura a la organización beneficiada, el monto en pesos.

SOCIEDAD AGRICOLA EL CANELO	3.920.000.-
AGRUPACION DE MUJERES SOLES DE QUILAPILUN	235.000.-
COMITÉ DE AGUA POTABLE QUILAPUN	712.000.-
CLUB DEPORTIVO QUILAPILUN	350.000.-
JUNTA DE VECINOS QUILAPILUN BAJO	655.000.-
AGRUPACION DE MUJERES LAS ARTESANAS DE CHACABUCO	300.000.-
AGRUPACION DE MUJERES LAS TEJEDORAS DE CHACABUCO	289.850.-
AGRUPACION SUPER SENIOR DE CHACABUCO	208.000.-
CENTRO DE PADRES PASITOS DE CHACABUCO	17.000.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FRANCISCO PETRINOVIC	6.000.000.-

CLUB DE ADULTA MAYOR SANTA TERESA DE CHACABUCO	350.000.-
CLUB DE HUASOS HEROS DE CHACABUCO	10.050.000.-
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHACABUCO	2.000.000.-
TALLER LABORAL LAS TALENTOSAS	300.000.-
AGRUPACION ADULTO MAYOR EL COLORADO	541.000.-
AGRUPACION DE MUJERES TERESA BIANCHI	500.000.-
AGRUPACION FEMENIA EL COLORADO	844.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN JORGE	500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	500.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHACABUCO	1.423.939.-
JUNTA DE VECINOS NUEVO COLORADO	7.239.627.-

Estas serían las organizaciones beneficiadas con los respectivos montos del convenio de cooperación con CODELCO.

Concejal Vásquez: No aparece ahí la finalidad - **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Sí, acá están, esta la administradora y están los ejes de inversión. **Concejal Vásquez:** ¿Por qué no lo lee? porque necesito saber en qué van a invertir la plata **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Sí,

LA SOCIEDAD AGRICOLA EL CANELO, LA SOCIEDAD AGRICOLA EL COLORADO, EL COMITÉ DE AGUA QUILAPILUN Y LA AGRUPACION FEMENINA EL COLORADO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO A TRAVES DE IMPLEMENTACION EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
AGRUPACION DE MUJERES SOLES DE QUILAPILUN, AGRUPACION DE MUJERES LAS ARTESANAS DE CHACABUCO, AGRUPACION DE MUJERES LAS TEJEDORAS DE CHACABUCO, CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE CHACABUCO, TALLER LABORAL LAS TALENTOSAS, AGRUPACION ADULTO MAYOR EL COLORADO, AGRUPACION DE MUJERES TERESA BIANCHINI, CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	APOYO A LA TERCERA EDAD A TRAVES DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE INSUMOS
JUNTA DE VECINOS QUILAPILUN BAJO, EL CENTRO DE PADRES PASITOS DE CHACABUCO, EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS FRANCISCO PETRINOVIC, EL CLUB DE HUASOS HEROS DE CHACABUCO, EL COMITÉ DE AGUA RURAL HEROES DE CHACABUCO, EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN JORGE, Y, LA JUNTA DE VECINOS NUEVO COLORADO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA LOCALIDAD A TRAVES DE EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACION Y ARREGLO DE LA INFRAESTRUCTURA.
CLUB DEPORTIVO QUILAPILUN, AGRUPACION SUPER SENIOR CHACABUCO, Y, CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHACABUCO	IMPULSO E INCENTIVO AL DEPORTE A TRAVES DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y REALIZACION DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS GRATUITOS PARA LA COMUNIDAD.

Concejala Bravo: Débora el que entrega los recursos es ¿CODELCO?
Administradora Municipal: Sí, **Concejala Bravo:** Y, es la División Andina la que esta.... Pero es CODELCO – **Administradora Municipal:** Sí. CODELCO – **Concejala Bravo:** Y, eso tiene que ver con el tema de – **Administradora Municipal:** Buen Vecino – **Concejala Bravo:** Programa Buen Vecino – **Administradora Municipal:** Programa Buen Vecino de CODELCO donde se realizan mesas de trabajo durante el año – **Concejala Bravo:** Sí, he escuchado yo eso. Me han invitado en todo caso, a los concejales – **Concejal Torres:** Sí han llegado algunas **Administradora Municipal:** Ellos hacen mesas de trabajo y capacitaciones para los dirigentes de los sectores que están en este programa y durante el año los dirigentes son los que proponen las ideas de proyectos y ellos solicitan un monto de financiamiento. O sea, Colina, Til-Til, tienen una base de presupuesto, por ejemplo este año CODELCO dijo 54 -. 55 millones para Colina y eso se debe distribuir entre las distintas organizaciones que componen la mesa de trabajo, y, entonces ahí ellos postulan y la mesa de trabajo les aprueba, le rechaza o le hace modificaciones – **Concejala Bravo:** Significa que CODELCO tiene que ingresar los dineros a la municipalidad – **Administradora Municipal:** A la municipalidad y nosotros se lo entregamos a las organizaciones a través del ítem subvenciones – **Concejala Bravo:** Tal como viene estipulado, es como un traspaso – **Administradora Municipal:** Somos pagadores no más. – **Concejala Bravo:** Claro, pagadores nada más. Y, quien o sea este proyecto es un Programa del Buen Vecino, pero claro, está enmarcado en algo más grande. – **Administradora Municipal:** Pero, esto es como lo más grande que da CODELCO - **Pdte. Concejo, concejal Torres:** Le entrega copia de documento que dio lectura – **Concejala Bravo:** Pero que división es la que reúne – **Administradora Municipal:** Este aporte es por la División Andina por el área de las organizaciones sociales. **Concejala Bravo:** Que bueno. Son buenos proyectos – **Concejal Larraín.** Aquellas organizaciones que reciben este beneficio de CODELCO ¿se pueden presentar a beneficios que se dan a organizaciones comunales de acá de la municipalidad? Por proyecto – **Administradora Municipal:** ¿Cómo? **Concejal Larraín:** Una organización X de un club de allá que le da este beneficio CODELCO y a su vez no les alcanza para terminar su beneficio que tienen que hacerlo mejor, etc. ¿ellos pueden presentarse también a proyectos que entrega la municipalidad? – **Administradora Municipal:** Se presentan siempre. **Concejal Boher:** Tú puedes postular a todos los proyectos públicos, meterte a las organizaciones – **Concejal Vásquez:** No debiera ser excluyente. – **Concejala Bravo:** Directora mire yo quería preguntarle, yo me acuerdo que cuando éramos concejales en la primera o segunda etapa, siempre estaban en contacto con el concejo los gerentes, Walker me acuerdo que se llamada. No. – **Administradora Municipal:** Cristian Walker era de Angloamerica. Se fue este año – **Concejala Bravo:** Claro. Bueno independiente de que se haya ido, las personas pasan, claro, ¿Quién es físicamente, podría visitar el concejo? Contarnos un poco – **Administradora Municipal:** ¿Pero de Anglo? o ¿de CODELCO? **Concejala Bravo:** De Anglo y de CODELCO, digamos – **Administradora Municipal:** ¿De CODELCO vinieron el año pasado o este año? A exponer la fase de expansión II de la División Andina - **Pdte. Concejo, concejal Torres:** El año pasado – **Administradora Municipal:** El año pasado – **Concejal Boher:** El 244 – **Administradora Municipal:** Sí, el 244 – **Concejal Boher:** El año antepasado – **Concejala Bravo:** Y, Angloamerica a lo mejor sería bueno que vinieran, y, no sé – **Administradora Municipal:** Instruye al Secretario Municipal para que le avise al Alcalde y le extienda una invitación. – **Concejala Bravo:** Sería bueno conocerlos. Nosotros tuvimos una buena relación – **Concejal Boher:**

Quedamos el año antepasado de subir. No fue el año pasado – **Concejala Bravo:** Claro, puede salir de ahí, para ir a visitar la faena, en fin - **Concejal Larraín:** De Anglo incluso hacen invitaciones y hacen ellos unas presentaciones que se llama Derecho a Saber, que son abiertas han convidado y yo he ido y hacen todas las presentaciones que tienen ellos, los exámenes, el análisis de los pozos y todo eso. **Concejala Bravo:** Lo que quiero decir es que antes teníamos como más contacto directo con ellos – **Administradora Municipal:** Sí, es que en realidad el último mes hemos ido mejorando el tema con Anglo porque la salida de Walker fue un cambio rotundo – **Concejala Bravo:** ¿Pero malo para nosotros? **Administradora Municipal:** Sí – **Concejala Bravo:** ¿Pero Walker esta allá arriba? **Administradora Municipal:** No, se fue de la empresa no está en Anglo. Está en otra minera – **Concejala Bravo:** Sí, está en otra minera, porque mi hermano que es concejal en San Esteban conversa mucho con él y se acuerda de Colina. Se fue a otra minera. **Administradora Municipal:** Pero ahora ya esta restablecido todo con Anglo.

Pdte. del Concejo, concejal Torres: ¿Alguna otra acotación más concejales, respecto de la tabla?

Manifiestan los concejales que no.

Presidente del concejo somete a votación el presente punto.

Concejal Boher: Yo Apruebo
Concejal Larraín: Apruebo.
Concejala Bravo: Sí, por supuesto.
Concejal Pavez: Apruebo
Concejal Vásquez: Apruebo
Concejal Torres: Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 87-2013

VISTOS: Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-2404/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013, mediante el cual se aprueba Convenio de Cooperación de fecha 20.08.13 suscrito con CODELCO Chile División Andina y la Municipalidad de Colina con el objetivo y fin de otorgarse mutua cooperación y colaboración para desarrollar y ejecutar las acciones y actividades que permitan la ejecución de los proyectos en los sectores de Chacabuco, El Canelo, El Colorado y Quilapilun; y, las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar entrega de aporte de CODELCO Chile División Andina por un monto total de \$ 54.016.827.- (cincuenta y cuatro millones dieciséis mil ochocientos veintisiete pesos) a diferentes agrupaciones funcionales y territoriales de los sectores de Chacabuco, El Colorado, El Canelo y Quilapilun para la ejecución de proyectos en dichos sectores.

7.- Varios

Pdte. del Concejo, concejal Torres: Llego una invitación para un programa general en España, desde el día 09 al 21 de enero de 2014, que se refiere a desarrollo sustentable, energía limpias, residuos sólidos domiciliarios y medio ambiente. Para realizarse en Madrid y varias ciudades más.

Concejala Bravo: Si yo apruebo

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Vásquez: Apruebo

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Torres: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 88-2013.

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de Gestión Estratégica Ltda., que invita a participar del seminario internacional denominado “**Desarrollo sustentable, energías limpias, residuos sólidos domiciliarios y medio ambiente**”, a realizarse en España - Italia entre los días 09 al 21 de enero de 2014, ambas fechas inclusive; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Estratégica Ltda., que invita a participar del seminario internacional denominado “**Desarrollo sustentable, energías limpias, residuos sólidos domiciliarios y medio ambiente**”, a realizarse en España - Italia entre los días 09 al 21 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, para que asistan los concejales que inscriban su participación.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Yo soy vicepresidenta Nacional de los concejales de Chile y vicepresidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades y hemos tomado un acuerdo como mesa que cada concejal va asistir a un seminario del país por supuesto para poder exponer de temas que a nosotros nos interesan y yo, estoy en el tema de descentralización regionalismo y quisiera asistir al seminario que se va a dar en Arica del 20 al 24 de enero de 2014 – **Administradora Municipal:** En esa fecha en Arica cuando sale el fallo de La Haya – **Concejala Bravo:** Sí (risas) – **Concejal Pavez:** Las tropas van a estar desplegadas (risas) – **Administradora**

Municipal: Se nota que es inteligente el Presidente de la Asociación. – **Concejala Bravo:** Del 20 al 24, si es que hubiese, yo quería pedir autorización. – **Administradora Municipal:** hay que ver el hotel al tiro, porque seguramente el ejército va a tomar todos los hoteles. – **Concejala Bravo:** Es en el hotel Arica – **Administradora Municipal:** Si, pero hay que tomarlo ahora porque lo más probable es que si ya se sabe la fecha el ejército haya tomado todos los hoteles – **Concejal Pavez:** Es decir si nos faltan tropas llegado el minuto determinado van todos los que ocuparon los hoteles (risas) **Concejal Torres** de reservista (risas) – **Concejala Bravo:** Cualquier problema yo informo el martes.

Comentan los presentes respecto al probable fallo de La Haya, donde señalan que va a ser salomónico.

Pdte. del concejo somete a votación la propuesta de la concejala Bravo.

Concejal Torres: Yo lo apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo

Concejal Boher: Apruebo.

Concejala Bravo: Sí, y, quisiera pedir que el ticket de vuelta no sea para el día 25 sino el mismo día 24, por si hay problemas volver de inmediato.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 89-2013.

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar del encuentro en Arica “**Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumentos para su Implementación y Gestión Local**”, entre los días 20 al 24 de enero de 2014, ambas fechas inclusive; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar del encuentro en Arica denominado “**Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumentos para su Implementación y Gestión Local**”, entre los días 20 al 24 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, para que participe la concejala municipal Srta. Alejandra Bravo Hidalgo.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Mira respecto del mismo tema, yo quería leerles un correo: Mira como Asociación hemos estado trabajando fuerte respecto al tema en la nueva ley que va a regir o cambios que han venido en la ley por concejos municipales, entre otras cosas obviamente también la dieta de los concejales que fue un tema que nos tenía entrampados. Nosotros hemos trabajado muchísimo en eso y, yo les voy a leer un correo que está más o menos improvisado, pero para que Uds. lo sepan como concejales que hemos hecho respecto de eso. Esto lo manda el Presidente de los Concejales que es un DC nos manda a nosotros a la mesa – **Concejal Torres, Pdte. Concejo:** Es el presidente de... - **Concejala Bravo:** De los concejales de Chile de la Asociación Chilena de Municipalidades – **Concejal Torres, Pdte. Concejo:** Entonces tú estás como vicepresidenta de la mesa – **Administradora Municipal:** El se parece a Carlos Caseli y todos los conocen que es muy simpático - **Concejala Bravo:** Y, el PRI tiene más representación que el PC y eso también nos avala. Entonces yo les voy a leer para que estén en conocimiento en que va eso. Esto lo leo también a propósito de que yo asistí a un seminario a un encuentro de concejales de Chile en La Serena, esto es parte también de mi entrega de cuenta, respecto de eso, y dice: *Concejales en el día de ayer martes (de esta semana) estuvimos temprano en Valparaíso para ir al Senado a la Comisión Gobierno descentralización y regionalización a las 9:00 horas nos reunimos con el Senador Andrés Zaldívar que es el Pdte. de la Comisión de Hacienda, para pedir que una vez que salga aprobado nuestro proyecto de la Comisión Gobierno descentralización y regionalización, pase a la Comisión de Hacienda, y, sea aprobado en una sola sesión a lo que el senador Zaldívar accedió manifestando su compromiso con nosotros los concejales; Luego ingresamos a la Comisión Gobierno descentralización y regionalización para exponer ya que nuestro proyecto estaba en 2º lugar de sesión, lamentablemente por hora de termino de la sesión no se veía lo nuestro, pero pedí la palabra y solicite que a lo menos se votara la indicación de la dieta y logramos que el Gobierno subiera del 20,4% que se sostenía bastante en el tiempo (los concejales a propósito habían pedido el 50, pero esto es una negociación) el Gobierno había propuesto el 20,4 y se subió al 30. (O sea eso está como casi definido). Que se votara la aprobación de recursos en el presupuesto municipal para destinarlo a financiar la capacitación de los concejales. Se voto y en forma unánime los senadores aprobaron. Esto es lo acordado: 1) Aumento de la dieta en un 30%. 2) Aumento en la asignación de asistencia anual a concejos un 30%. (o sea lo que nos va a tocar ahora en enero, se aumentaría en un 30%) [Concejal Pavez: Pero eso va a ser el otro año] – **Concejala Bravo:** No, está bien – **Administradora Municipal.** No es que Vidal ya le fue a decir al Presidente que no mandara ningún proyecto de ley, que no le iban a probar nada. Nada – **Concejala Bravo:** ¿Quién oye? ¿Quién dijo? – **Administradora Municipal:** Vidal – **Concejal Vásquez:** O sea con suerte para el 2015 – **Administradora Municipal:** Ya, le dijo que no mandara ningún proyecto de ley porque no van a aprobar nada – **Concejala Bravo:** Ya, pero déjame continuar con el correo que recibí y veamos que ocurre en adelante: 3) *Vía presupuesto municipal destinar recursos para capacitación de los concejales. Lo que viene ahora es el lunes 06 de enero, última sesión Comisión Gobierno descentralización y regionalización para terminar de sacar el proyecto. Temas que no tienen que ver con lo ya acordado y votado, hay que sacar el proyecto completo de la comisión. A continuación tiene que ir a la comisión de hacienda, donde ya tenemos conversado con el Pdte. de esta Comisión senador Andrés Zaldívar para que lo saque en una sesión y vaya a votación senado y vuelva a la cámara de origen, cámara de**

diputados las mismas comisiones del senado y vayan a votación de salas y se transformen en ley. Como de costumbre regresamos muy tarde a Santiago y estamos cansados. Saludos a todos.

Nuestros queridos colegas seguiremos trabajando para que salga este proyecto de ley.

Eso. Yo con esto termino de dar cuenta Presidente de lo que ha significado mi viaje a La Serena y en relación a lo que he continuado trabajando por este proyecto de ley, que luego espero que en el futuro Presidente poder contar con el proyecto para poder entregarles como una especie de power point o informar que fue lo que cambio en la ley, que cambio, etc., pero una vez que efectivamente resulte como ley. **Concejal Torres:** Perfecto. Se agradece por informar. – **Concejal Larraín:** ¿Nunca se ha pensado en un seguro para los concejales? Cuando andamos en terreno – **Concejala Bravo:** Sí. De hecho yo quiero contarles una cosa, no sé si es una infidencia, lo que se comenta dentro de los vicepresidentes de la comisión, que está incorporada bueno la DC, el PPD, PS, PC, la UDI tiene una representante, RN y el PRI, pero lo que se comenta y que yo obviamente estuve muy en desacuerdo con eso porque todo el rato dicen, “mira hay que tratar de sacar a Piñera esto, porque en realidad sabemos que en el otro gobierno que no” y, yo digo: “Pero como si la Pdta. Bachelet fue allá a La Serena y se comprometió y dijo que los concejales eran muy importantes para el quehacer político de la cosa más territorial, comunal” entonces no entiendo porque tenemos que tratar de hacer esto. De hecho yo no asume a las manifestaciones que hubo – **Administradora Municipal:** Porque Andrade ya dijo que había que educar al ciudadano que los cambios no son automáticos – **Concejala Bravo:** Entonces fue bien complicado, complejo, pero aún así estoy dentro de la mesa un poco para que en el fondo y en definitiva, yo como la que más, yo me considero una concejala súper trabajadora entiendo, y, todos los que están aquí en esta mesa lo son, entiendo que esos concejales sí, debíamos estar bastantes más equiparados no tan solo en la plata que ganamos sino que o la dieta que nos entrega, sino que también mayor facultad.

Eso Pdte. le tendría que informar.

Continuando con los varios:

Concejal Boher: Sesionamos la comisión de alcoholes en la cual se encontraron varios puntos que son conflictivos: Uno es los informes de carabineros no fueron emitidos y no llegaron a la municipalidad por lo tanto para efectos de continuar y, eso significa que aprobamos con excepción de una patente con la objeción de la concejala Alejandra Bravo, de no renovarla, y, del concejal Nicolás Pavez de renovar la patente del Caribe de Diego Olea Martínez, en la cual ellos dos rechazaron.

Por otro lado, quedan pendientes 10 patentes que no habían completado los antecedentes y que van a quedar para la próxima semana.

Se tomo también la decisión de citar o invitar al Mayor de Carabineros para que en cierto momento se dé cuenta, digamos, de la realidad que estamos viviendo nosotros los concejales al tomar la decisión con los ojos cerrados, por no tener la información que ellos deben emitir. Invitación que voy hacer personalmente al Mayor para que pueda asistir la próxima sesión de concejo de la Comisión de Alcoholes.

Y, por otro lado también se acordó enviar un oficio al zonal para dar cuenta de que esta información no llegó en el plazo correspondiente a pesar de haber sido solicitado con antelación (desde agosto) y con insistencia de algunos funcionarios municipales.

Por lo tanto fueron 189 patentes aprobadas y quedan pendientes 10.

Por otro lado, dado la condición de una de las patentes nuevas que se solicitó en la Villa Valle Verde esa fue rechazada por no cumplir con los requisitos de la Ordenanza Municipal.

Eso es lo que puedo informar.

Hay una patente nueva que se aprobó en la Comisión, es una patente nueva que se incorpora.

Pdte. del Concejo, concejal Torres: Yo entiendo que esto se votó en la comisión concejal ¿respecto a lo mismo?, **Concejal Boher:** en la Comisión de Alcohol – **Pdte. del concejo Concejal Torres:** Que para no volver a votar reiterar –

Concejal Vásquez: Sólo mencionar que voy a manifestar antes en la comisión ahora en el concejo mi abstención, mi voto respecto a esa patente nueva, por la falta del informe de carabineros.

Concejal Pavez: Solo para que quede en acta nada más a mí me parece inaceptable lo de carabineros, y espero que tomen cartas en el asunto, ya sea el Pdte. de la Comisión de Alcohol, o el Alcalde, presentar una queja porque yo creo que carabineros de verdad, entiendo que no existe notable abandono de deberes en el cargo de ellos, pero al Director General sí, no al Mayor, ¿no? –

Administradora Municipal: Cumplimiento de deberes policiales y militares. Es incumplimiento de deberes, fiscalía militar - **Concejal Pavez:** Acabas de darme una muy buena idea. Pero yo creo que el tema de carabineros es súper grave. Entonces yo solo quiero que quede en acta, porque me parece que una vez no mando, y, ya no es una vez, estamos hablando de verdad de burlarse de las instituciones. Yo creo que de verdad él no tiene ni el más mínimo respeto ni por la municipalidad, ni por el Alcalde, ni por el Concejo. Y, además no es este tema, es el tema de todos los temas que tienen que ver con carabineros en Colina, y, la verdad es que están muy lejos de los estándares mínimos que uno espera. Uno podría entender miles de cosas, empatizar con ellos en muchas cosas, pero no ser capaz de emitir un informe cuyas estadísticas tienen en un computador me parece impresentable.

Concejala Bravo: Sí yo quería justificar mi voto, en contra de la patente de alcoholes de ¿el Caribe? – **Administradora Municipal:** Diego Olea – **Concejala Bravo:** Diego Olea, para que sea formal. Haber yo le consulte a la abogada que asesora a este concejo municipal a la Sra. Elizabeth Arellano, respecto de sí, haber, esta justificación el hecho de que esa patente tenga una infracción que no había sido pagada y que luego la Jueza del JPL haya tenido que obligar a su clausura por lo mismo, y, por lo tanto eso a mí me identifica que es una patente, digamos, o un dueño de patente que no está disponible, digamos para cumplir la ley. Me identifica un problema claro, con precisión y por lo tanto por eso, y, además porque yo recibí personalmente reclamos de varios otros patentes o gente que tiene patente en la misma área, donde ellos reclaman que este señor tampoco cumple con el cierre del local en los horarios que la ley estipula. Y, hay un documento que yo entregue la semana pasada, donde dice y se hace un relato respecto de este tema, y, por eso mi voto es en contra. Eso presidente.

Concejal Boher, Pdte. Comisión Alcohol: Yo, quería destacar una cosa también que hay una patente que se caduca por no explotación de la patente. – **Concejala Bravo:** ¿Quién es? Oye – **Concejal Boher:** Unimarc.

Concejal Larraín: Yo, se me apunaron un poco los temas varios. – **Concejal Torres, Pdte. Concejo:** No, pero para cerrar el tema de alcoholes. Porque en estricto rigor no hemos votado en la sesión ordinaria no sé Sr. Secretario Ud. me corrige Administradora, podemos repetir las votaciones o ratificamos los acuerdos que se tomaron en la comisión.

Secretario Municipal: Lo que acordaron fue la patente nueva de Andrea Ponce, por mayoría porque se abstiene el concejal Vásquez. Y, ahora el acuerdo 7 sería la renovación del período de las patentes enroladas entre enero y junio 2014, y, de ahí dentro de ese acuerdo van las que Uds. por ejemplo la que se caduco por no explotación, esa va en este acuerdo. Tenemos que ir especificando las que se aprueban y las que no se aprueba.

Concejal Boher: Entonces se caduca la de no explotación y se aprueba todo el resto con la objeción de la concejala Bravo y concejal Pavez, la patente de Diego Olea. – **Concejal Torres:** Se aprueba con 4 a favor y 2 en contra.

Concejal Larraín: Yo me sumo a lo presentado por el presidente.

Concejal Torres: Yo también me sumo a lo presentado por el presidente, que presentaron todos sus antecedentes.

Secretario Municipal. O sea, la patente del Sr. Olea se aprueba con 4 votos a favor y 2 en contra.

Concejal Boher, Pdte. Comisión Alcohol: También reiterar que se va a mandar un oficio – **Secretario Municipal:** Pero eso no va en el acuerdo – **Concejal Boher:** ¿No? – **Administradora Municipal:** No.

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros y con la abstención del concejal Vásquez adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 90

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de patente de alcohol de Expendio de Cerveza letra f), ubicada en Carretera General San Martín N° 502 a nombre de doña Andrea Ponce Quintanilla, la que cumple con los requisitos para su otorgamiento. **2)** Memorándum N° 406 de fecha 11.11.13 de la Asesora Jurídica. **3)** Certificado de la Junta de Vecinos CORVI San Alberto, mediante el cual informan que la directiva de la Junta de Vecinos N° 9, autoriza a la señor Andrea del Pilar Ponce Quintanilla, a funcionar local ubicado den Carretera General San Martín N° 502 local B, Población Corvi giro comercial Fuente de Soda, nombre de fantasía Los Papa Mono" **4)** Ord. N° 66/2013 de fecha 06 de agosto de 20134 del Director de Administración y Finanzas a la 8va. Comisaria de Carabineros; y, el artículo 65 letras n) y ñ) de la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

SE ACUERDA: Autorizar el funcionamiento de la patente de alcohol que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE	GIRO	RUT	DOMICILIO
01	ANDREA PONCE QUINTANILLA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F)	13.443.075-3	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN N° 502 LOCAL B, COLINA

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 91-2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2014. **2)** Ord. Nº 76/2013 de fecha 17.12.13 del Director de Administración y Finanzas quien adjunta listado de patentes de alcoholes para su renovación correspondiente al período enero a junio 2014, enroladas en el municipio. **3)** Ord. Nº 568 de fecha 15 de noviembre de 2013, de Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte 8va. Comisaria Colina, mediante el cual informa respecto a infracciones a locales de alcoholes cursadas entre los meses de junio a octubre de 2013. **4)** Ordinarios del Director de Administración y Finanzas a las Juntas de Vecinos de la comuna: Ord. Nº 75/2013 del 09.10.13 a la JJ.VV. Arturo Prat; Ord. Nº 76/2013 del 09.10.13 a la JJ.VV. Camino Coquimbo; Ord. Nº 77/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Central Oriente de la Población Manuel Rodríguez; Ord. Nº 78/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Colina Centro; Ord. Nº 79/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Ejemplo Campesino; Ord. Nº 80/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. el Estero; Ord. Nº 1/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Esmeralda Bajo; Ord. Nº 82/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Esmeralda Centro; Ord. Nº 83/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Esmeralda del Río; Ord. Nº 85/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Hermanos Carrera; Ord. Nº 86 /2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Ignacio Carrera Pinto; Ord. Nº 87/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Las Águilas; Ord. Nº 88/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Las Canteras; Ord. Nº 89/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Nuevo Colorado; Ord. Nº 90/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Población Uno Corvi San Alberto; Ord. Nº 91/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Raúl Silva Henríquez (Portal Andino); Ord. Nº 92 /2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Reina Sur; Ord. Nº 93/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. San José de San Martín; Ord. Nº 94/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Santa Gemita; Ord. Nº 95/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Santa Marta de Liray; Ord. Nº 96/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa Chacabuco; Ord. Nº 97/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa Cordillera I y II; Ord. Nº 98/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa Cordillera III, Ord. Nº 99/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa O'Higgins; Ord. Nº 100/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa Pacífico; Ord. Nº 101/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa San Andrés II; Ord. Nº 102/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Villa San Isidro; Ord. Nº 103/2013 de fecha 09.10.13 a la JJ.VV. Santa Luisa; **5)** Pronunciamientos de las Juntas de Vecinos de: Reina Sur, Central Oriente, El Estero, Las Canteras, San

Isidro, Santa Cecilia, Esmeralda, Gabriela Mistral, Manuel Rodríguez, Corvi – San Alberto Pobl. 1, Villa San Andrés II, Ignacio Carrera Pinto, Esmeralda del Río, Villa Pacifico, Piedra Roja, Colina Centro, Reina Norte, Villa Chacabuco, Esmeralda Bajo, Hermanos Carrera, San José, Santa Gemita San Martín, Santa Luisa, Camino Coquimbo, Santa Marta de Liray, Arturo Prat, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Villa O'Higgins, Villa Cordillera III. 6) Certificados del Secretario Municipal informando respecto a la Junta de Vecinos de Chicureo y Villa Cordillera IV, que no se encuentran vigentes a la fecha de la certificación de las mismas; y, además certifica (2) que en determinados sectores de la comuna no se cuenta con juntas de vecinos; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.925 "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar la renovación de las patentes de alcoholes, correspondiente al período enero a junio de 2014, que a continuación se detallan:

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	40001	PIZARRO ABARCA ANA MARIA	PRESENTADA
		40018	NAVARRO LOPEZ ANDREA	PRESENTADA
		40029	LOPEZ ARCE OSVALDO PATRICIO	PRESENTADA
		40042	RIVAS HERNANDEZ LUISA	PRESENTADA
		40049	SERGIO VICENTE VALENZUELA	PRESENTADA
		40074	MORALES SOTO JOSE MARIA	PRESENTADA
		40078	JARA ARZADUN, LEONARDO ENRIQUE	PRESENTADA
		40079	DURAN ROJAS ALEJANDRO SALVATORE Y OTRO	PRESENTADA
		40084	VERDUGO JIMENEZ PABLO ANDRES	PRESENTADA
		40098	CATALDO AGUILAR GLORIA INES	PRESENTADA
		40106	COMERCIAL MOISES AARON ROMERO ROJAS E.I.R.L.	PRESENTADA
		40107	INES DEL PILAR MOLINA DIAZ	PRESENTADA
		40108	JIMENEZ NUÑEZ PABLO FRANCISCO	PRESENTADA
		40109	RAMIREZ SILVA ROSA ALICIA	PRESENTADA
		40111	ORTIZ CALDERON KERIMA	PRESENTADA
		40112	ASTUDILLO ROJAS, CARLOS	PRESENTADA
		40113	MARTINEZ GALAZ GEORGINA	PRESENTADA
		40115	CORNEJO POBLETE MARIA CRISTINA	PRESENTADA
		40118	SANTANA GUTIERREZ AIDA	PRESENTADA
		40141	SANDOVAL GODOY DOMINGO ANTONIO	PRESENTADA
		40142	HARBIN CARRASCO, YERDECIDES	PRESENTADA
		40150	ALARCON SANTIBANEZ, JUAN CARLOS	PRESENTADA
		40152	ROJAS NAVARRETE JOSEFINA INES	PRESENTADA
40155	COM. WALDO HERNAN ARAYA SOTO E.I.R.L.	PRESENTADA		
40156	ROJAS NAVARRETE JOSEFINA INES	PRESENTADA		

	40157	TUDELA ABARCA FLORENCIO (SUCESSION)	PRESENTADA
	40219	PALACIOS VALDIVIA PATRICIA DE LAS MERCEDES	PRESENTADA
	40223	BASAURE RUZ SERGIO RODRIGO	PRESENTADA
	40225	ABARCA ASTUDILLO MARCO ANTONIO	PRESENTADA
	40234	MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS	PRESENTADA
	40253	EMPORIO 65 DELICATESSEN LIMITADA	PRESENTADA
	40254	HERNANDEZ OROZCO, GABRIEL	PRESENTADA
	40257	CYNTHIA FARIAS VIDAL	PRESENTADA
	40290	PATRICIO CANESSA ILLANES COMERCIALIZADORA EIR	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
C	RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS	40008	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	PRESENTADA
		40036	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	PRESENTADA
		40103	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	PRESENTADA
		40114	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	PRESENTADA
		40124	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	PRESENTADA
		40127	HASBUN KATTAN	PRESENTADA
		40128	ELIAS ARIAS, SANDRA ELBA	PRESENTADA
		40131	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	PRESENTADA
		40132	CORDERO HERRERA, MARIA ISABEL	PRESENTADA
		40134	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	PRESENTADA
		40143	SOC. DE ABARROTES Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	PRESENTADA
		40145	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PRESENTADA
		40146	VICTOR PARRA ARCE	PRESENTADA
		40148	BASAURE MORAN ENRIQUE	PRESENTADA
		40154	SANTANA GUTIERREZ AIDA	PRESENTADA
		40158	ESPINOZA FICA ANA LUISA	PRESENTADA
		40170	JOSE PINO RUIZ	PRESENTADA
		40185	ESPINOZA FICA ANA LUISA	PRESENTADA
		40186	SANTANA GUTIERREZ AIDA	PRESENTADA
		40187	BASAURE MORAN ENRIQUE	PRESENTADA
		40188	VICTOR PARRA ARCE	PRESENTADA
		40189	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PRESENTADA
		40190	SOC. DE ABARROTES Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	PRESENTADA
		40193	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	PRESENTADA
		40196	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	PRESENTADA
		40198	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	PRESENTADA
		40201	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	PRESENTADA
		40202	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	PRESENTADA

	40204	HASBUN KATTAN	PRESENTADA
	40206	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	PRESENTADA
	40207	JOSE PINO RUIZ	PRESENTADA
	40209	ALTOS DE CHACABUCO LTDA.	PRESENTADA
	40210	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	PRESENTADA
	40211	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	PRESENTADA
	40226	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	PRESENTADA
	40231	SALAR SUR SPA.	PRESENTADA
	40232	SALAR SUR SPA.	PRESENTADA
	40236	DULCES COCOA LTDA	PRESENTADA
	40237	DULCES COCOA LTDA	PRESENTADA
	40244	IVONNE BRICEÑO ROJAS	PRESENTADA
	40245	IVONNE BRICEÑO ROJAS	PRESENTADA
	40255	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	PRESENTADA
	40256	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	PRESENTADA
	40260	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	PRESENTADA
	40262	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	PRESENTADA
	40274	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	PRESENTADA
	40275	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	PRESENTADA
	40285	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	PRESENTADA
	40286	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	PRESENTADA
	40295	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	PRESENTADA
	40296	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	PRESENTADA
	40305	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	PRESENTADA
	40306	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	PRESENTADA
	40312	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
	40313	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
	40315	HACIENDA CHICUREO CLUB	PRESENTADA
	40316	HACIENDA CHICUREO CLUB	PRESENTADA
	40318	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	PRESENTADA
	40319	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	PRESENTADA
	40322	EL OTRO ALMACEN SPA	PRESENTADA
	40324	EL OTRO ALMACEN SPA	PRESENTADA
	40423	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA
	40424	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA
	40431	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	PRESENTADA
	40432	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	PRESENTADA
	40433	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	PRESENTADA
	40434	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	PRESENTADA
	40439	INVERSIONES FCL LTDA.	PRESENTADA

		40440	INVERSIONES FCL LTDA.	PRESENTADA
		40442	COMERCIAL CALETA HORNITOS LTDA. (CAMBIO DE NOMBRE)	PRESENTADA
		40443	COMERCIAL CALETA HORNITOS LTDA. (CAMBIO DE NOMBRE)	PRESENTADA
		40444	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	PRESENTADA
		40445	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
D	CABARES	40011	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA
		40046	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40052	CORREA VARGAS JUANA LUISA	PRESENTADA
		40136	HASBUN KATTAN	PRESENTADA
		40265	IVONNE BRICEÑO ROJAS	PRESENTADA
		40287	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	PRESENTADA
		40310	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40421	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
E	CANTINAS, BARES, PUBS TABERNAS	40010	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA
		40035	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	PRESENTADA
		40099	SERGIO VICENTE VALENZUELA	PRESENTADA
		40119	BASAURE RUZ SERGIO RODRIGO	PRESENTADA
		40135	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40166	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	PRESENTADA
		40239	MORALES SOTO JOSE MARIA	PRESENTADA
		40267	IVONNE BRICEÑO ROJAS	PRESENTADA
		40289	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	PRESENTADA
		40303	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	PRESENTADA
		40311	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40321	EL OTRO ALMACEN SPA	PRESENTADA
		40420	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA
		40429	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
F	ESTABLEC. DE EXPENDIO DE CERVEZAS	40009	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	PRESENTADA
		40019	NADIA PACHECO CABRERA	PRESENTADA
		40027	CONCHA BENITEZ ANA	PRESENTADA
		40038	ROJAS SAEZ ELIANA HAIDEE	PRESENTADA
		40041	GOMEZ NUNEZ GUILLERMO	PRESENTADA
		40043	GOOD FOODS S.A.	PRESENTADA

		40047	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	PRESENTADA
		40053	HASBUN KATTAN	PRESENTADA
		40065	MARIA GONZALEZ PEREZ	PRESENTADA
		40073	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	PRESENTADA
		40090	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	PRESENTADA
		40092	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40097	SERGIO VICENTE VALENZUELA	PRESENTADA
		40101	CASTILLO VASQUEZ JUANA	PRESENTADA
		40144	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	PRESENTADA
		40147	VICTOR PARRA ARCE	PRESENTADA
		40149	ORREGO MELO PURISIMA	PRESENTADA
		40161	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	PRESENTADA
		40164	ESPINOZA CAMPOS GLORIA LUZ	PRESENTADA
		40167	DIEGO RUIZ OLEA	PRESENTADA
		40171	JOSE PINO RUIZ	PRESENTADA
		40173	PEDRO SALAZAR TORO	PRESENTADA
		40216	ZUBIAGA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO	PRESENTADA
		40282	GASTRONOMICA ARAO S.A.	PRESENTADA
		40304	ASTORGA DONOSO PATRICIA	PRESENTADA
		40317	MEZA PINTO MARIA EUGENIA	PRESENTADA
		40428	SOCIEDAD DE INVERSIONES RINCONADA LTDA.	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL A	40026	CONCHA BENITEZ ANA	PRESENTADA
		40063	DIEGO RUIZ OLEA	PRESENTADA
		40064	MARIA GONZALEZ PEREZ	PRESENTADA
		40172	PEDRO SALAZAR TORO	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
H	MINIMERCADOS	40162	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	PRESENTADA
		40163	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	PRESENTADA
		40169	SERVACAR CHILE LIMITADA	PRESENTADA
		40247	SOC. GRAL. DE COMERCIO E ING. LTDA.	PRESENTADA
		40314	GANADERA RIO BUENO S.A.	PRESENTADA
		40438	SOCIEDAD COMERCIAL SANTIBAÑEZ Y MENDEZ LTDA.	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
J	BODEG., ELAB., O DISTRIB. VINOS, LI	40250	DISTRIBUIDORA COMERCIAL OLIVARES E HIJOS LTDA.	PRESENTADA
		40418	CAROLINA ROJAS ESPINOZA	PRESENTADA
		40435	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EDIMBURGO	PRESENTADA

		LTDA.	
	40436	ENERGY GROUP S.A.	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	40133	CORREA VARGAS JUANA LUISA	PRESENTADA
		40228	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	PRESENTADA
		40266	IVONNE BRICEÑO ROJAS	PRESENTADA
		40288	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	PRESENTADA
		40422	REYES Y LOPEZ LIMITADA	PRESENTADA

CODIGO 2	CLASIFICACIÓN	ROL	NOMBRE	DOCUMENTACION
P	SUPERMERCADOS	40002	SUPER 10 S.A.	PRESENTADA
		40004	OK MARKET S.A.	PRESENTADA
		40020	SUPERMERCADOS PAULA LTDA	PRESENTADA
		40071	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	PRESENTADA
		40086	OLIVARES INOSTROZA VICTOR MANUEL	PRESENTADA
		40125	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	PRESENTADA
		40153	MARIANELLA MATILDE SANTILLI ESCAFF	PRESENTADA
		40220	SUPERMERCADO REINA NORTE LTDA.	PRESENTADA
		40229	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	PRESENTADA
		40291	RENDIC HERMANOS S.A.	PRESENTADA
		40294	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	PRESENTADA
		40309	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	PRESENTADA
		40320	EL OTRO ALMACEN SPA	PRESENTADA
		40419	OK MARKET S.A.	PRESENTADA
40430	EKONO .S.A.	PRESENTADA		
40437	COMERCIAL EL CORRAL DE LIRAY LTDA.	PRESENTADA		
40441	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	PRESENTADA		

Se dejan pendientes por falta de documentación las patentes que a continuación se indican:

CODIGO 2	CLASIFICACION	ROL	NOMBRE
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	40104	EMPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS BURTON LTDA.
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	40110	EMPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS BURTON LTDA.
C	RESTAURANTE, DIURNO O NOCTURNO	40158	ESPINOZA FICA ANA LUISA
C	RESTAURANTE, DIURNO O NOCTURNO	40188	ESPINOZA FICA ANA LUISA
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	40261	ZUBIAGA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO
H	MINIMERCADOS	40302	ADMINISTRADORA DE CASINOS Y CAFETERIAS LTDA.
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	40425	RESTAURANT LAMBOGLIA Y SANGUINETTI LTDA.
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	40426	RESTAURANT LAMBOGLIA Y SANGUINETTI LTDA
E	CANTINAS BARES, PUBS, TABERNAS	40427	RESTAURANT LAMBOGLIA Y SANGUINETTI LTDA
H	MINIMERCADOS	40446	COMERCIALIZADORA CINCO FUEGOS SPA

Continuando con los varios:

Concejal Larraín: Hay un tema que hace poco se hizo por la orilla de la calle Chicureo y la partieron en dos, con unas aceras de este porte en la entrada de Las Puertas de Chicureo.

Después hay un tema que yo lo he ido planteando reiteradamente es un problema de sequía, esto es a nivel comunal, nacional y mundial. Y, yo realmente creo que hay que hacer una motivación muy, muy fuerte al consumo y exceso de consumo de agua tanto a nivel urbano como a nivel agrícola. Eso yo lo transmito cada vez que tengo espacio en la radio, un espacio al cual tengo contratado y cancelado en forma personal, por este tema. Yo creo que hay que tomar muchas cartas en el asunto, en el tema de publicidad a través de radio, de telones, también propongo por ejemplo que se hagan premios por quien da propuestas para temas de ahorro de agua. Bueno ejemplo, hay temas de limpieza de los autos con un balde, yo, siempre pongo en la radio el tema de que los chiquillos que están frente al Tottus lavan los autos con un balde y con un paño. Hay un sistema de botellas que se ponen dentro del bidé también que la palanca funciona mucho más rápido. Entonces mucha gente que a lo mejor puede tener ideas, se le da un premio para ir ahorrando agua. También propongo un sistema y una comisión de trabajo en que participe la Oficina Agrícola, en que participe uno de los dirigentes de los pequeños agricultores y me gustaría participar a mí por todo lo que tengo en experiencia y por todo lo que motivo a través de los medios de comunicación en este tema. También propongo capacitación en riego tecnificado en las casas o pequeñas parcelas que no están adscritos a lo que es proyecto INDAP. INDAP tiene un sistema súper estricto que son 7 hectáreas que esas personas no pueden tener ingresos que no sean de esa propiedad o de ese negocio, por lo tanto dejan limitado a cierto sector y quedan otros afuera. Entonces a lo mejor se les podrían hacer capacitación aquellas personas que quieren tecnificar el riego del jardín y no regarlo con la manguera que consume mucho más agua. No regarlo de día con mucho calor que consume más agua, no barrer el patio ni las veredas con agua. Entonces eso yo creo que es súper importante de poder hacer ese tipo de capacitación.

Ahora en contradicción de esto hay un tema que es bastante relevante no sé si lo han visto Uds. cuando van caminando por la Av. Concepción y, normalmente los árboles se riegan y crecen porque tienen un sector de humedad de tierra bastante grande, cierto, porque van las raíces por todos lados, sin embargo hay árboles, específicamente frente al Tottus que tienen un ruedo no más que esto, que por la cual le entra el agua y es todo el resto cemento y algún día se nos van a secar esos árboles y vamos a tener un problema realmente grave, que es preciosa esa alameda esos árboles de ahí, esos plátanos orientales porque están completamente secos, y, no le llega agua por ninguna parte, entonces a lo mejor se podría ampliar el ruedo por donde ingrese el agua .

Y, el otro punto es: Hay un famoso pasaje que me acuerdo que Pablo Atenas lo comentaba hace un par de años atrás que está en Labarca para adentro y que tiene un problema de asaltos y todo eso. – **Administradora Municipal:** El Pasaje Aurora – **Concejal Larraín:** De las casas de ahí que se están moliendo y puede haber hay un problema.

8.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:15 horas.



CARLOS GARCÍA LEGAROS
SECRETARIO MUNICIPAL